

CONTRATO DE LICENCIA PARA EL USUARIO FINAL DEL SOFTWARE SIDEWINDER MICROSOFT

IMPORTANTE LEA DETENIDAMENTE: Este Contrato de Licencia para el Usuario Final Microsoft (“CLUF”) es un acuerdo legal entre usted (ya sea una persona física o una persona jurídica) y Microsoft Corporation respecto al producto Microsoft que se indica arriba, el que incluye software, medios relacionados y materiales impresos (si existen) y puede incluir documentación “en línea” o electrónica (“SOFTWARE”). Al instalar, copiar o de otra manera usar el SOFTWARE, usted acepta quedar obligado por los términos del presente CLUF. Si usted no está de acuerdo con los términos de este CLUF no estará autorizado a usar el SOFTWARE.

LICENCIA DE PRODUCTO SOFTWARE

El SOFTWARE está protegido por leyes de derechos de autor y por tratados internacionales en materia de derechos de autor, así como por otras leyes y tratados sobre propiedad intelectual. El SOFTWARE se concede bajo licencia y no se vende.

1. CONCESIÓN DE LICENCIA. El presente CLUF le otorga los siguientes derechos:

- **Software.** Podrá instalar y usar una copia del SOFTWARE en un solo equipo o PC para ser usado junto con el correspondiente Dispositivo de Entrada SideWinder Microsoft.
- **Almacenamiento/uso en la red.** Podrá también almacenar o instalar una copia del SOFTWARE en un dispositivo de almacenamiento, tal como un servidor de red, que solamente se utilice para instalar o ejecutar el SOFTWARE en sus demás PCs en una red interna; sin embargo, deberá adquirir y asignar una licencia para cada PC en que se instale o se ejecute el SOFTWARE desde un dispositivo de almacenamiento y cada PC deberá utilizar el Dispositivo de Entrada SideWinder correspondiente en forma conjunta con el SOFTWARE. Una licencia para el SOFTWARE no podrá compartirse o usarse simultáneamente en diferentes PCs.

2. RESTRICCIONES.

- Deberá mantener todas las notificaciones de derechos de autor en todas las copias del SOFTWARE.
- No podrá utilizar técnicas de ingeniería inversa, descompilar o desensamblar el SOFTWARE, excepto y únicamente que dicha actividad esté expresamente permitida por la ley aplicable, no obstante esta prohibición.
- No podrá alquilar, arrendar o prestar el SOFTWARE.

- Podrá transferir de manera permanente la totalidad de sus derechos previstos en este CLUF, con la condición de que no retenga copia alguna, que transfiera todo el SOFTWARE (incluyendo todas sus partes componentes, los medios y materiales impresos, toda actualización, el presente CLUF y, en su caso, el Certificado de Autenticidad) junto con el correspondiente Dispositivo de Entrada SideWinder siempre y cuando el receptor esté de acuerdo con los términos de este CLUF. Si la porción de SOFTWARE es una actualización, toda transferencia deberá incluir todas las versiones anteriores del SOFTWARE.

3. TERMINACIÓN. Sin perjuicio de cualquier otro derecho, Microsoft puede terminar este CLUF si usted no cumple con los términos y condiciones del mismo. En dicho caso, usted deberá destruir todas las copias del SOFTWARE y todas sus partes componentes.

4. DERECHOS DE AUTOR. Todos los títulos y derechos de autor con respecto al SOFTWARE (incluyendo pero no limitándose a imágenes, fotografías, figuras animadas, vídeo, audio, música, texto y "applets" o subprogramas incorporados dentro del SOFTWARE), los materiales impresos que lo acompañan y cualquier copia del SOFTWARE son propiedad de Microsoft o de sus proveedores.

5. AUSENCIA DE GARANTÍAS. Todo uso que haga del SOFTWARE será bajo su propio riesgo. El SOFTWARE se proporciona sólo para ser usado con el correspondiente Dispositivo de Entrada SideWinder Microsoft. En la medida permitida por la ley aplicable, tanto Microsoft como sus proveedores desconocen todas las garantías y condiciones, ya sean expresas o implícitas, incluyendo, sin limitación alguna, garantías implícitas de comerciabilidad, adecuación para un propósito en particular y no infracción.

6. AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS CONSECUCIONALES. En la medida permitida por la legislación aplicable, en ningún caso Microsoft o sus proveedores serán responsables por cualquier daño, especial, incidental, indirecto o consecuencial (incluyendo, sin limitación, daños por pérdidas en las ganancias, interrupción de los negocios, pérdida de información comercial o cualquier otra pérdida pecuniaria) que se derive del uso o imposibilidad de uso del SOFTWARE, aun cuando Microsoft hubiera sido advertido de la posibilidad de dichos daños. Debido a que algunos estados y jurisdicciones no permiten la exclusión o limitación de responsabilidad por daños incidentales o consecucionales, la anterior limitación podrá no aplicarse.

7. OTROS

Si adquirió este producto en los Estados Unidos de América, este CLUF estará regido por las leyes del Estado de Washington, USA. Si este producto fue adquirido fuera de los Estados Unidos de América, se podrá aplicar la legislación local.

Si tiene alguna duda con respecto a este CLUF o si desea comunicarse por cualquier motivo con Microsoft, diríjase a la subsidiaria de Microsoft de su país o escriba a: Microsoft Sales

Information Center/One Microsoft Way/Redmond, WA 98052-6399, USA.

